

17919

MODELO DE UTILIDAD



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" Banderilla perfeccionada "

=====

Solicitante. Don Domingo Fernandez Garcia,
domiciliado en Oviedo.

=====

El presente modelo de utilidad tiene por objeto una banderilla perfeccionada, de características totalmente distintas a las hasta ahora conocidas.

Consisten dichas banderillas en un palo de cualquier clase de madera, cubierto por una cinta de tela de 5. dos piezas de dos a tres centímetros de ancho y un largo de 70 cms. aproximadamente.

Cada banderilla, lleva pues, dos cintas de gala para dar vistosidad y, con el fin de castigar al 10. toro tirando del arpón sujeto al taco de madera,, llevan cada



una de estas cintas un plomo de regular tamaño y a una distancia de 20 centímetros aproximadamente del precitado arpón. Como son dos cintas serán dos los pesos que lleva cada banderilla.

15. Unos clavillos sujetan la pieza principal o sea el tubo metálico que forma el cuerpo principal en cuyo interior vá instalado un muelle, obligando al palo en su movimiento de retroceso.

20. Para mayor claridad del invento, se acompañan los dibujos en los que la figura 1 representa una vista exterior de la nueva banderilla y figura 2 un corte longitudinal de la misma, por A-B de fig. 1.

25. El número 1 de dichas figuras es un palo de cualquier clase de madera, el nº 2 consiste en una cinta de tela de dos piezas de dos a tres centímetros de ancho en el color que se elija y un largo de ^{unos} 70 cms., el 3 corresponde a dos clavillos que sujetan la pieza principal, o sea el tubo del número 4.

30. El número 4 es un tubo metálico que forma el cuerpo principal en cuyo interior vá instalado un muelle señalado con el nº 7 que es el que obliga al palo del nº 1 a desplazarse.

35. El 5 es otro trozo de madera que queda unido al arpón, a la cinta y a los ganchos de sujeción señalados con el nº 8.

6 es el arpón propiamente dicho construido de metal, es decir, el corriente que actualmente se usa.

Las ventajas de esta banderilla, son las siguientes:



40. 1ª.- Evita que los palos de las banderillas, como actualmente ocurre, puedan servir de estorbo al torero, en los pases de muleta, de rodillas y de pecho.

2ª.- En la suerte de matar evita al matador, tener que andar con el estoque separando las banderillas, como suele ocurrir con las actuales, para entrar a matar.

45. 3ª.- Evitar, lo que viene ocurriendo con las actuales banderillas, muchos percances, algunos de ellos de gravedad, precisamente por la posición en que quedan, después de su colocación.

50. 4ª.- Con las nuevas banderillas "Quite" éstas, una vez colocadas y entre este tiempo y el que transcurre a la colocación del 2ª y 3ª par, los palos se vén cayendo, pero queda prendida del toro una vistosidad de la banderilla, sin que ésta sirva de estorbo ni de molesta al torero.

55.

N O T A

60. Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España. "Banderilla perfeccionada"; caracterizándose por lo siguiente.

65. 1ª.- Banderilla perfeccionada, caracterizada porque se compone de un palo de madera, con una envolvente de cinta de cualquier color y tejido, unos clavillos que sujetan un tubo metálico que forma el cuerpo principal.

17919



- 4 -

70. 2ª.- Banderilla perfeccionada según reivindicación 1ª, caracterizada porque en el interior del tubo vá alojado un muelle que es el que obliga a desplazarse al palo o banderilla propiamente dicha.

75. 3ª.- Banderilla perfeccionada caracterizada, además de lo especificado en las reivindicaciones anteriores, porque lleva en la punta un segundo trozo corto de madera, a continuación de dicho muelle, en cuya punta de madera vá alojado el arpón.

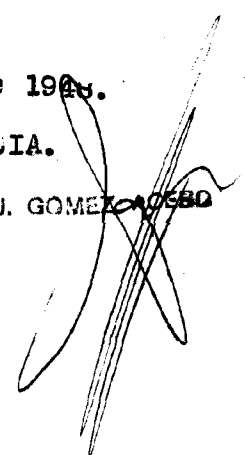
80. 4ª.- Banderilla perfeccionada; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de agosto de 1908.

DOMINGO FERNANDEZ GARCIA.

Por Poder de J. GOMEZ CASBO



17919

FIG. 1

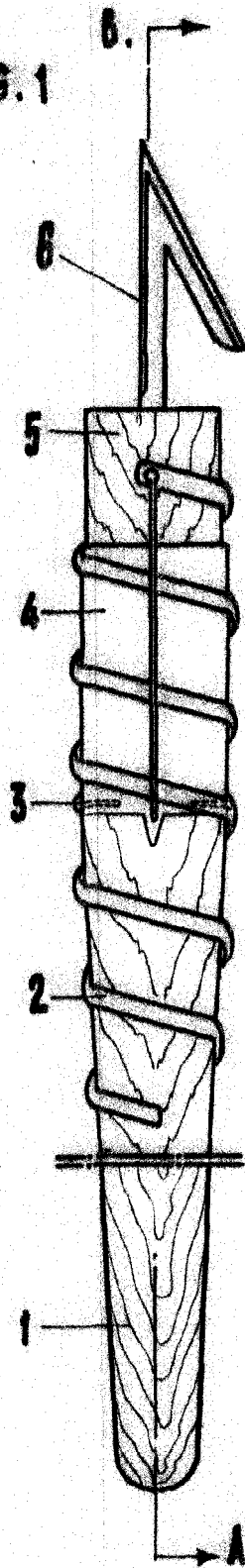
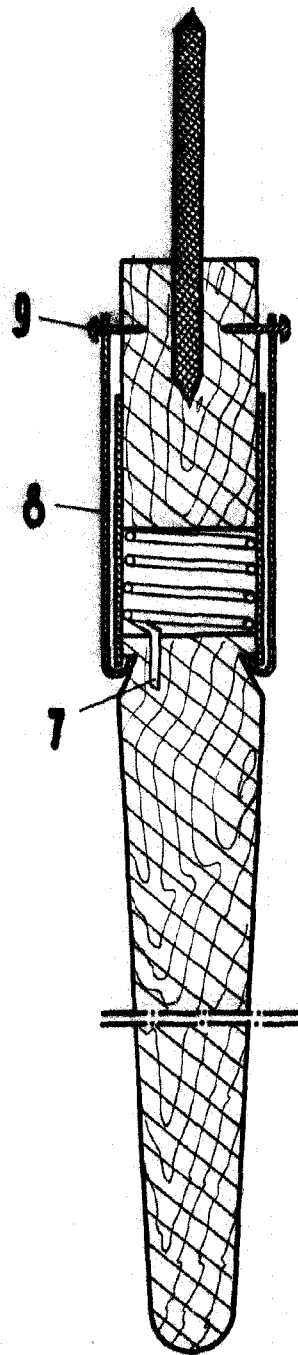


FIG. 2



MADRID 12 DE AGOSTO DE 1948.

DOMINGO FERNANDEZ GARCIA

P. P.

por Poder de J. GOMEZ ACEBO

alcala 51

